

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

54**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 20 de julio de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Uno. Atazar, El.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de El Atazar, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 28 de mayo de 2026 en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz titular de la localidad a D. Juan Antonio Fernández García.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 28 de mayo de 2026 del Ayuntamiento de El Atazar y nombrar juez de paz titular de la Oficina de Justicia de la localidad a D. Juan Antonio Fernández García.

Con certificación participése este acuerdo al presidente del Tribunal de Instancia de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de El Atazar, a la Oficina Judicial de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extiendo la presente.

En Madrid, a 27 de julio del 2026.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/13.495/26)

